

*ORDEN de 17 de enero de 1967 por la que se incrementa con nuevos componentes la Subcomisión de Expertos del Código Alimentario Español.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 1664/1966, de 16 de junio, respecto al incremento del número de componentes de la Subcomisión de Expertos del Código Alimentario Español,

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Primero.—La Subcomisión de Expertos del Código Alimentario, creada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de marzo de 1960, queda modificada en su composición, incrementándose con los miembros que a continuación se relacionan:

Especialistas:

Ilustrísimo señor don Manuel Ramallo Thomas, en representación del Ministerio de Hacienda.

Don Antonio Reyna Jiménez, en representación del Ministerio de Trabajo.

Don Ramón Cristobalena Largacha, en representación del Ministerio de Industria.

Ilustrísimo señor don Félix Pareja Muñoz, en representación del Ministerio de Comercio.

Don José María Lloset Marañón, en representación de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Secretario: El de la Comisión interministerial para la Ordenación Alimentaria.

Segundo.—Los componentes de la Subcomisión tendrán derecho a percibir asistencias, conforme a lo previsto en el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de los Funcionarios Públicos, en la cuantía de 125 pesetas, el Presidente y el Secretario, y de 100 pesetas los restantes miembros, con cargo a los correspondientes créditos de los Organismos de que dependan.

Lo que comunico a V. I. a los procedentes efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Subcomisión de Expertos del Código Alimentario Español.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 31 de diciembre de 1966 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don José María Ruiz Jarabo Ferrán.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno cuarto a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Manuel Gómez Villaboa Novoa, y con la antigüedad del día 22 de diciembre de 1966, a don José María Ruiz Jarabo Ferrán, Juez de ascenso en situación de supernumerario, en la que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1966.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 14 de enero de 1967 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don José Alvarado Ruiz, Abogado Fiscal de término.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Felipe Rodríguez Franco, a don José Alvarado Ruiz, Abogado Fiscal de término que sirve igual cargo en la Audiencia Provincial de Toledo, cesando en la comisión que actualmente desempeña en la referida Audiencia Territorial de Madrid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1967.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 14 de enero de 1967 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de término a don Valeriano Moreno Torres, Abogado de la expresada categoría en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento Orgánico del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don Miguel Ibáñez García de Velasco, a don Valeriano Moreno Torres, Abogado Fiscal de la expresada categoría en situación de excedencia voluntaria, que tiene solicitado el reingreso al servicio activo y que ha sido declarado apto para ello por el Consejo Fiscal, destinándole a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por traslación de don Juan Francisco Alvarez Macias.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1967.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 73/1967, de 11 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Salvio Alonso Linaje pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Salvio Alonso Linaje pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 3 de diciembre de 1966 por la que se subsana la omisión de la señora Monterde Marcos en la relación de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación.*

Ilmo. Sr.: Comprobada de oficio la omisión en la relación del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación, aprobada por Orden de 30 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo de 1965) (A20EN), de doña Pilar Monterde Marcos, Profesora auxiliar numeraria de «Danza» de la Escuela de Arte Dramático de Madrid, en situación de excedencia voluntaria, que ingresó en el citado Cuerpo, en virtud de concurso-oposición, por Orden de 21 de abril de 1945, y cesó, al pasar a la situación de excedencia indicada, por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 28 de enero de 1956.

Este Ministerio ha resuelto subsanar dicha omisión y declarar incluida a doña Pilar Monterde Marcos en la relación del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación, en la que deberá figurar entre don Vicente Asencio Ruano y don Ramón Medina Hidalgo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.